

RESOLUCION
N° 673 /91

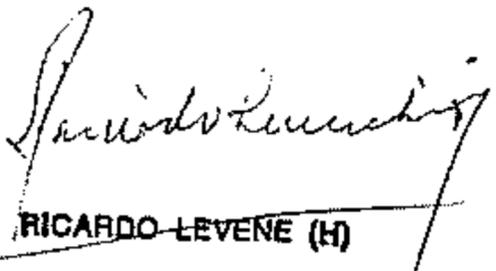
EXPEDIENTE N° 1647/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B. 743

Buenos Aires, 29 de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la remodelación y adecuación del edificio ubicado en la Av. Roque Saénz Peña 1184 de esta Capital Federal con destino a los Juzgados del Trabajo y Fiscalías y teniendo en cuenta lo informado a fs. 665/7 y 669,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar la ejecución de los trabajos señalados.-
- 2°) Aprobar la documentación licitatoria obrante a fs. 311/649 de estas actuaciones, destinada a contratar -bajo el régimen de la ley 13.064 de Obras Públicas y mediante el sistema de ajuste alzado- la ejecución de los trabajos precedentemente mencionados.-
- 3°) Autorizar al Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración a efectuar el pertinente llamado a licitación pública, su apertura y diligencias de su competencia, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado.-
- 4°) Supeditar la adjudicación definitiva de la contratación que por este acto se autoriza a la tenencia de créditos suficientes en el correspondiente Presupuesto General de Gastos (confr. fs. 670).-
- 5°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


RICARDO LEVENE (H)